Oficio No. CNPEVM/102/2021
Ciudad de México, a 3 de febrero de 2021

Dra. Paola Lazo Corvera
Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco
Presente

Hago referencia al oficio CNPEVM/838/2020, remitido el 26 de noviembre del 2020, mediante el cual, en seguimiento a los acuerdos Primero, Segundo y Tercero de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) encargado del seguimiento a la implementación de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) para el estado de Jalisco, se solicitó el informe de resultados de las acciones realizadas por el gobierno del estado de Jalisco en tanto la implementación de las medidas establecidas en la declaratoria de la AVGM.

Al respecto, y para estar en condiciones de dar cumplimiento a los acuerdos y continuar los trabajos del GIM, me permito reiterar la solicitud de que sea remitido el informe de resultados de las acciones realizadas por el gobierno del estado de Jalisco a dos años de la implementación de la declaratoria de AVGM.

Dicho informe deberá ser remitido, a la brevedad posible, al correo electrónico conavim_juridico@segob.gob.mx, para mayor información queda a sus órdenes Dulce Eunice Pérez Sifuentes, representante de la Conavim en el GIM, quien puede ser localizada en el número telefónico 55 52098800 extensión 30340 y correo electrónico deperez@segob.gob.mx.

Agradezco de antemano su consideración y aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Dra. Ma Fabiola Alanís Sámano
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

OWMB/ASG